

16 de septiembre de 2024.

**Dejar sin efecto - Concurso Privado 12/2024 – Asesoramiento Actuarial**

Por medio del presente y haciendo uso de las facultades establecidas en el Artículo 7° inciso d) del régimen de Contrataciones, se resuelve declarar fracasado el Concurso Privado 12/2024 Asesoramiento Actuarial.

Asimismo, informamos que en caso de que se realice una nueva convocatoria, se indicará por los medios correspondiente, las nuevas fechas para recibir consultas como así también la fecha y hora para presentación de ofertas y apertura de las mismas.

Atentamente.